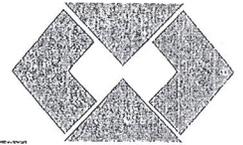


## COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES ELEGIDOS COMO JURADOS ELECTORALES PARA LA ELECCIÓN DE DIRECTOR PARA LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS GESTIÓN 2019 – 2022, QUE SE REALIZARA LA REUNION INFORMATIVA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019 A HORAS 14:30 PM., EN EL AUDITORIO DE LA CARRERA (PISO 2 EDIFICIO VIEJO).

PARA SU CONOCIMIENTO Y ATENCIÓN SE HACE CONOCER LAS SANCIONES SEGÚN:

**ART. 31° (DE LAS SANCIONES A JURADOS).**- LOS DOCENTES QUE HABIENDO SIDO NOMINADOS POR EL COMITÉ ELECTORAL, PARA CUMPLIR LA FUNCIÓN DE JURADOS ELECTORALES Y QUE NO SE PRESENTEN A CUMPLIR CON SU OBLIGACIÓN, SERÁN SANCIONADOS CON EL DESCUENTO DE 10 DÍAS DE HABER MENSUAL, SALVO QUE SU INASISTENCIA O EXCUSA SEA DEBIDAMENTE JUSTIFICADA Y COMPROBADA ANTES DE 48 HORAS DEL ACTO ELECTORAL.



*LOS ESTUDIANTES QUE HABIENDO SIDO NOMINADOS POR EL COMITÉ ELECTORAL, PARA CUMPLIR LA FUNCIÓN DE JURADOS ELECTORALES Y QUE NO SE PRESENTEN A CUMPLIR CON SU OBLIGACIÓN, SERÁN SUSPENDIDOS DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS EN LA CARRERA POR UN LAPSO DE TREINTA DÍAS POSTERIOR A LA ELECCIÓN, SALVO QUE SU INASISTENCIA ESTÉ DEBIDAMENTE JUSTIFICADA Y COMPROBADA ANTES DE 48 HORAS DEL ACTO ELECTORAL.*

EL COMITÉ ELECTORAL

UNIDAD ACADÉMICA ACCREDITADA  
Mediante Ros. N° 46/2009 del XI Congreso Nacional de Universidades